



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
UNIDAD DE DESARROLLO SUSTENTABLE
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

FORMATO DE REGISTRO PARA LA CRUZADA FORESTAL

RESPONSABLE

El Municipio de Mérida Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, mediante la Unidad de Desarrollo Sustentable; con oficinas centrales ubicadas en el predio marcado con el número ciento seis de la calle diez entre veintitrés y veinticinco del Fraccionamiento Mulsay, Mérida, Yucatán, CP. 97246, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y a lo provisto en el artículo 29 de la Ley de Protección de datos personal en posesión de sujetos obligados en el estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos para las siguientes finalidades

- Organizar las jornadas de la Cruzada Forestal
- Avisar a los interesados en caso de cambios en el programa

De manera adicional utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades, que no son necesarias pero que nos permiten Y facilitan darle una mejor atención.

- Informar sobre las próximas actividades relacionadas al programa;
- Elaborar estadísticas e informes mensuales.
- Solicitar responder una encuesta de satisfacción con el único fin de conocer su opinión y mejorar nuestros servicios
- Renvío de correos electrónicos con información municipal como: Eventos, invitaciones y convocatorias municipales, etc.
- Elaboración de reportes internos del Ayuntamiento de Mérida

DATOS QUE SE RECOLECTAN

Los datos que se recopilan y señalan en el Formato de Registro de la Cruzada Forestal, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre, institución, género (H/M/Otro), edad, correo electrónico, número de teléfono.

FUNDAMENTO

- Artículo 6 apartado A fracción II y Artículo 16 párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán;



- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida No. 1787 de fecha 6 de septiembre de 2021

EJERCICIO DE DERECHO ARCO

En Caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta entre las calles cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, cuyo Código Postal es 97000, en un horario comprendido entre las 8:00 am y 14:00 horas, de lunes a viernes hábiles, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

CON QUIEN SE COMPARTEN LOS DATOS:

Sus datos personales no son compartidos (remitidos) con ningún otro sujeto obligado y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Unidad de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Mérida.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN

En lo que respecta a la información recopilada en el Formato de Registro de la Cruzada Forestal, estos se conservaran de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de un año. En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 15 de junio de 2023 (última actualización)

